NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

LIMITADA

A/C.1/PV.763
17 octubre 1955

ESPAÑOL

Décimo período de sesiones

PRIMERA COMISION

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 763a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 17 de octubre de 1955, a las 15 horas

Presidente: Sir Leslie MUNRO (Nueva Zelandia)

Utilización de la energía atómica con fines pacíficos [18] (continuación)

a) La Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos: informe del Secretario General

b) Progreso en el desarrollo de la cooperación internacional en materia de utilización de la energía atómica con fines pacíficos: informes de los Gobiernos

Declaraciones hechas por:

El Secretario General

Sr. Kiseliov (RSS de Bielorrusia)

Sr. Ramadan (Egipto)

Sr. Thors (Islandia)

Sr. Urrutia (Colombia)

Nota: El acta resumida de esta sesión, que constituye el acta oficial de la misma, se publicará en un documento mimeografiado con la signatura A/C.1/SR.763. Las delegaciones podrán introducir correcciones en dicha acta, las que serán tomadas en cuenta al prepararse la redacción definitiva, que aparecerá en volumen impreso.

55-24922

UTILIZACION DE LA ENERGIA ATOMICA CON FINES PACIFICOS /18/

a) La Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos: informe del Secretario General

b) Progreso en el desarrollo de la cooperación internacional en materia de utilización de la energía atómica con fines pacíficos: informes de los Gobiernos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En primer término, cedo la palabra al Secretario General, quien desea formular una declaración ante esta Comisión.

Sr. HAMMARSKJOLD (Secretario General) (interpretación del inglés): La semana pasada me reuní con los jefes de organismos especializados, en una de las reuniones del Comité Administrativo de Coordinación. En esa reunión estudiamos, entre otras cosas, la responsabilidad de los distintos órganos de la familia de las Naciones Unidas en materia de utilización pacífica de la energía atómica. Se prestó especial atención a cómo coordinar mejor nuestras actividades. Para gobierno de esta Comisión y con el permiso del Sr. Presidente, de acuerdo con los deseos de mis colegas de los organismos especializados, leeré el texto que resume la decisión adoptada en el seno de dicho Comité:

"Muchos de los organismos especializados están especialmente interesados en aspectos técnicos de la cuestión de la utilización pacífica de la energía atómica y participaron activamente en la Conferencia Internacional llevada a cabo en Ginebra en el mes de agosto pasado. El Comité Administrativo de Coordinación tomó nota de la propuesta del Secretario General a la Asamblea, en el sentido de que la Comisión Consultiva creada de acuerdo con la Conferencia Internacional, continuase en funciones para tratar las cuestiones de carácter atómico cuya responsabilidad se confiere a la Secretaría de las Naciones Unidas. También se tomó nota de las propuestas presentadas a la Asamblea General por algunas delegaciones, que prevén la convocatoria de nuevas conferencias científicas sobre utilización pacífica de la energía atómica.

Varios organismos de la familia de las Naciones Unidas, por instrucción de sus respectivos Consejos Directivos, buscan ampliar sus actividades para fomentar la utilización pacífica de la energía atómica. Estos y otros

organismos representados en el Comité, reconocen la necesidad de una plena coordinación de actividades presentes y futuras, y la necesidad, también, de adoptar medidas que permitan lograr enlaces adecuados con la Comisión Consultiva.

Para promover un planteo general y una mayor coordinación entre los organismos interesados, el Comité Administrativo de Coordinación decidió crear un Subcomité que participe en la labor de cada organismo representado. El vínculo entre el Subcomité del Comité Administrativo de Coordinación y la Comisión Consultiva, sería dado por el Secretario General como Presidente de ambos órganos, estimándose que puede llegarse a acuerdos para dar a los organismos especializados la oportunidad de presentar sus opiniones a la Comisión Consultiva. El Subcomité contribuirá a coordinar aún más las actividades de los distintos miembros de la familia de las Naciones Unidas, con respecto a otras cuestiones en la materia que pudieran presentarse y sobre las cuales tengan aportaciones que hacer".

Esta Primera Comisión deberá tomar nota del acuerdo a que se ha llegado, para garantizar uniformidad en la labor de los organismos miembros de la familia de las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE:(interpretación del inglés): Deseo agradecer al Secretario General la información que ha dado, y estoy seguro que la Comisión deseará tomar nota de lo que acaba de decir y tomar en consideración sus declaraciones.

La Comisión reanuda ahora el debate general.

Sr. KISELIOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia)(interpretación del ruso): Durante la marcha de los debates dedicados a la utilización pacífica de la energía atómica, los representantes de muchos Estados han señalado ya que la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos realizada en Ginebra representaba una contribución valiosa para el progreso de la ciencia y de la técnica y que era muy importante para el robustecimiento de la paz y la reducción de la tensión internacional. Los eminentes hombres de ciencia de muchos países del mundo que se encontraron en aquella Conferencia, por primera vez cambiaron, en forma amistosa y franca,las experiencias de sus trabajos dedicados a tan importante aspecto de la ciencia contemporanea pro utilización pacífica de la energía atómica. Aunque dicha Conferencia tuvo un carácter puramente científico, su significado rebasa los marcos de una conferencia internacional científica común y corriente. Su gran significado internacional estriba, antes que nada, en el hecho de que su convocación corresponde a las demandas justas de los pueblos que desean que la titánica fuerza del átomo, despertada por la inteligencia humana, no sirva para fines de destrucción, sino para el bienestar de la humanidad.

El gran valor que concede el Gobierno de la URSS a la Conferencia Internacional sobre Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos realizada en Ginebra se expresó en el telegrama por el Presidente Sr. Bulganin al Doctor Bhabha Presidente de la Conferencia. Ese telegrama, enviado con motivo de la clausura de la Conferencia, dice:

> "Esta Conferencia sin duda alguna servirá a la causa de la paz y facilitará una nueva disminución de la tensión internacional."

La historia no había conocido ninguna Conferencia de este tipo, no sólo por su carácter, sino también por su alcance. Como es sabido, en la Conferencia se escucharon muchos informes e intervenciones de hombres de ciencia e ingenieros de muchos

países del mundo sobre cuestiones relacionadas con la utilización de la energía atómica para fines pacíficos. En la Conferencia reinó un ambiente de libre discusión, lo cual sin duda alguna facilitará el robustecimiento de las relaciones internacionales entre los distintos países. Este hecho ha de desempeñar un papel importante en la causa de la unificación de los esfuerzos de los hombres de ciencia del mundo entero para la realización de una tarea humanitaria. Me refiero a los problemas de la era atómica que se inicia para la humanidad.

Junto con los hombres de ciencia de Estados Unidos de América, de Inglaterra, de Francia, de la India, del Canadá, de Polonia, de Suecia, de Checoeslovaquia, de Dinamarca, y de muchos otros países, tomaron parte en la labor de esa Conferencia hombres de ciencia de la Unión Soviética, de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, y de la República Socialista Soviética de Ucrania.

Como lo ha hecho notar con mucha razón el jefe de la delegación soviética, Sr. Vassili Kuznietsov, los hombres de ciencia soviéticos han aportado una importante contribución a la labor de la Conferencia. Presentaron mas de 100 informes científicos, en los que se exponían las bases teóricas de una ciencia nueva y, también, la riquísima experiencia de la Unión Soviética en el terreno atómico pacífico, en distintas ramas de la economía nacional, de la ciencia, de la técnica, de la biología y de la medicina.

Estos informes han despertado gran interés entre los hombres de ciencia extranjeros y en amplios sectores de la opinión pública de todos los países del mundo.

Un hombre de ciencia soviético, Wexler, ha resuelto en sus trabajos uno de los más importantes problemas de la física nuclear, que es el de las partículas elementales de alta energía. Los trabajos de Wexler han permitido ampliar, en forma casi ilimitada, las posibilidades de utilización de los aceleradores cíclicos de resonancia, aumentando en mil veces la energía de las partículas dispersadas en los ciclotrones.

Gracias a este descubrimiento científico soviético en la técnica de los aceleradores, ha comenzado una nueva era de florecimiento. Se han fabricado numerosos equipos como el sincrotrón, el fasotrón y sincrofasotrón, para la aceleración de las partículas pesadas. En la Unión Soviética se viene terminando la construcción del sincrofasotrón más grande del mundo. Esta gran obra de ingeniería es tal que el peso del imán, nada más, asciende a 36.000 toneladas. La energía eléctrica que se utiliza alcanza a casi una cuarta parte de la energía de una de las plantas hidroeléctricas de Dneper, en la Unión Soviética.

Los protones se aceleran en ese aparato en 3,3 segundos, habiendo terminado en ese plazo millones de recorridos de sus órbitas, y los protones pueden llegar a una energía de 10.000 millones de electrones voltios.

En su discurso al final de la Conferencia, Wexler también habló de las labores que se realizan en la Unión Soviética para la creación de nuevos tipos de aceleradores con gran fuerza de enfocamiento, los que harán posible lograr energías más altas aun que las que he citado.

Los últimos descubrimientos en la ciencia agrobiológica y, especialmente, la utilización por esa ciencia de la energía nuclear, tienen gran importancia para la agricultura y para la explotación de nuevas superficies en la Unión Soviética. En la Conferencia de Ginebra se dedicó a este problema el informe del hombre de ciencia A. L. Kursanov de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética. En este trabajo se exponen las valiosas experiencias de los agrónomos soviéticos sobre la utilización de los isótopos radicactivos en la agricultura. La utilización de los isótopos para la asimilación de los abonos por las plantas, permite resolver fácil y debidamente un problema tan importante para la agricultura como es el del reparto adecuado del abono del suelo y su utilización por el sistema de las raíces, lo cual es indispensable para una buena organización de la alimentación de las plantas, con sujeción a las condiciones locales.

La RSS de Bielorrusia, como también otras repúblicas de la Unión Soviética, ha tenido grandes éxitos en la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, habiéndola utilizado en la industria, la agricultura y la medicina.

Los isótopos radioactivos se utilizan en forma amplia en los centros agronómicos y científicos. Los hombres de ciencia de la RSS de Bielorusia han intervenido en la Conferencia, presentando informes sobre sus labores en el terreno de la biología y de la medicina, sobre la utilización de los isótopos radioactivos.

El Presidente de la Academia de Ciencia de la RSS de Bielorusia, Dr. Kuprevitch, que prescidió una de las sesiones dedicada a biología y a medicina, señaló en sus palabras inaugurales que, con la ayuda de los isótopos radioactivos se había determinado que el oxígeno segregado durante la fotosíntesis de las plantas, se formaba a base de moléculas de agua y no de oxido carbónico, como antes se pensaba.

El Dr. Kuprevitch recalcó que era hora de crear nuevas teorías sobre la alimentación de las plantas y aclarar el proceso de fotosíntesis en el organismo de las plantas. Los progresos científicos se determinan no sólo por una acumulación de hechos, sino también por nuevas ideas y teorías. El referido Dr. Kuprevitch señaló concretamente que habían nuevos descubrimientos provocados por las ideas del gran naturalista inglés Darwin y del genial hombre de ciencias ruso Pablov. El Dr. Godnev, miembro de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética, presentó un informe sobre la utilización de los isótopos radioactivos en el proceso de formación de la clorofila. Demostró que la clorofila de las hojas verdes de las plantas sufre modificaciones, formándose y destruyéndose continuamente. La repetición del proceso de destrucción y de restauración de la clorofila depende del estado fisiológico de las células y de las plantas en general. Los resultados de estos trabajos tienen gran importancia para analizar el proceso de fotosíntesis.

El académico profesor Ketrov Sigman, presentó un informe en la Conferencia sobre el papel del cobalto radioactivo en el estudio de la utilización de este metal como microelemento en la alimentación de las plantas. Por medio de una posología, la irradiación del cobalto radioactivo puede tener un efecto positivo en el crecimiento y desarrollo de las plantas.

El académico Prokupchic utiliza ampliamente los isótopos radioactivos en la terapeútica. No hace mucho tiempo, la medicina ha venido luchando contra enfermedades tan grave como el bocio. La irradiación con rayos X no daba resultados suficientes, y fueron los trazadores atómicos los que permitieron iniciar métodos de tratamiento más eficaces.

En la clínica del Instituto Médico de Minsk hay muchos casos en los cuales después de la utilización del fósforo radioactivo, se curaban muchas enfermedades sin dejar huellas. En la radioterapia de la eczema y de otras afecciones de la piel, también se utilizó con éxito este tratamiento, al igual que en los casos de tumores malignos, calcinomas y cáncer de la piel.

Los trabajos de los hombres de ciencia en el terreno de la utilización pacífica de la energía atómica, a juzgar por su difusión en la prensa y en la radio extranjeras han sido altamente evaluados en la Conferencia. Los hombres de ciencia soviéticos, por su parte, con toda atención han considerado los trabajos científicos de sus colegas extranjeros.

En una publicación hecha después de la Conferencia, los hombres de ciencia soviéticos han hecho la siguiente observación sobre los resultados de las labores en Ginebra:

"Los trabajos de la Conferencia representan una importante contribución al desarrollo de una gran cooperación científica en el terreno de la utilización de los grandes descubrimientos científicos de nuestra época, no ya con fines bélicos ni de destrucción, sino con fines pacíficos, para bien de la humanidad y para bien de la civilización".

Una opinión igualmente valiosa de esta Conferencia la han emitido los hombres de ciencia de otros países. Permítaseme citar unas cuantas de estas observaciones. Por ejemplo: el Alto Comisionado de Francia para la energía atómica, y Vicepresidente de la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, Sr. Perrin, manifestó:

"La Conferencia de Ginebra es un gran éxito. Su convocatoria ha coincidido con un mejoramiento general en el ambiente internacional. Esta Conferencia es un factor importante para fomentar la disminución de la tirantez internacional y la utilización de la energía atómica con fines pacíficos en bien de la paz en el mundo entero".

El eminente hombre de ciencia norteamericano, Profesor Ernest Lawrence, manifestó lo siguiente:

"Me siento maravillado ante los magníficos trabajos realizados en la Unión Soviética en el terreno de la utilización pacífica de la energía atómica. Me satisface el informe del Sr. Wexler, que acabo de citar. Me ha causado gran emoción su declaración en el sentido de que en la Unión Soviética se venía construyendo el más grande acelerador de partículas cargadas del mundo, el sincrofasotrón. Esa nueva contribución fomentará el desarrollo de la física nuclear".

El conocido hombre de ciencia danés Nils Bohr, emitió la siguiente opinión sobre la Conferencia:

"La Conferencia de Ginebra ha sido una experiencia digna de mención. Allí hubo un libre intercambio de informes científicos y se ha robustecido la cooperación internacional entre los hombres de ciencia. Ese es un ejemplo que debe servir de guía a las relaciones entre los países. Espero que la cooperación de los hombres de ciencia continúe".

Estas observaciones corroboran los esfuerzos realizados por los hombres de ciencia de todos los países para utilizar la energía del átomo en bien de la paz y de los intereses de la humanidad entera. No se puede exagerar la importancia que pueda tener la utilización de la energía atómica con fines pacíficos en todos los países, especialmente en los insuficientemente desarrollados. Por tales o cuales motivos la utilización de la energía per cápita en los países insuficientemente desarrollados, en la actualidad sigue siendo muy baja. Nosotros podemos decir con toda confianza que el poco consumo de energía per cápita en los países insuficientemente desarrollados, es uno de los motivos de su atraso económico, ya que en nuestra era el progreso técnico es imposible sin una cantidad suficiente de energía de fuerza eléctrica y sin una amplia utilización de esta energía.

En la Conferencia de Ginebra se dijo que en 1950, de la otencia eléctrica universal de 230.000.000 de kilovatios hora, a los países insuficientemente desarrollados sólo les correspondía 16.600.000 de kilovatios hora, o sea el 7,3%. A la América Latina y al Asia, excluyendo de esta última al Japón, únicamente les tocó 7.000.000 de kilovatios hora a cada una; y el resto del porcentaje que he citado corresponde al Africa, excluyendo la Unión Sudafricana, y a Oceanía. Cito estos datos del documento A/C.8/P/893. Es preciso hacer notar que la producción de energía eléctrica en los países insuficientemente desarrollados se encuentra por lo general concentrada en las grandes ciudades, mientras que las zonas rurales, donde se halla la mayor parte de la población, o tiene poca o no tiene energía eléctrica. La transmisión de la energía eléctrica de las grandes ciudades a las regiones más alejadas del interior se ve dificultada en vista del poco desarrollo de la técnica. En estas circunstancias, el desarrollo de una amplia red de plantas eléctricas de distinta potencia, que funcionen en base a la energía atómica, podría desempeñar un papel decisivo para el desarrollo y el progreso económico y social de los países insuficientemente desarrollados.

El significado del gran descubrimiento de la energía atómica y su utilización con fines pacíficos para los países insuficientemente desarrollados es más importante aun si tenemos presente que en estos últimos países radica la mayor parte de la población del globo terráqueo. Los datos más recientes de la Secretaría de las Naciones Unidas demuestran que en el Asia viven 1.323.000.000 de personas; en el Africa, 216.000.000; en América del Sur, 121.100.000; y en Oceanía, 14.200.000. Y de estas cifras se podrá apreciar que en los países insuficientemente desarrollados, en el sentido económico, viven 1.674.300.000 personas, de un total general de más de 2.500.000.000 de habitantes; o sea, que constituyen más del 66%. De esta forma, la utilización de la energía atómica con fines pacíficos permitiría a la población de los países insuficientemente desarrollados tener una cantidad suficiente de energía eléctrica, que les es tan necesaria para el progreso económico y social de sus pueblos.

Los países industrializados, que tienen una industria muy desarrollada y gran experiencia en el terreno de la producción de la energía atómica, podrían prestar, en opinión de mi delegación, una asistencia científica y técnica considerable a los países insuficientemente desarrollados en el terreno de la

utilización de la energía atómica con fines pacíficos, como también para la construcción de plantas eléctricas basadas en la fuerza del átomo. Es evidente que las inmensas posibilidades derivadas de la utilización de la energía atómica en bien de la humanidad podrán realizarse plenamente y únicamente cuando se haya eliminado completamente el peligro de la utilización de esta gran fuerza para la destrucción de la humanidad y a favor del desencadenamiento de una guerra atómica destructora.

Los éxitos logrados en el terreno de la utilización pacífica del átomo, como lo demostró la Conferencia de Ginebra, hace más urgente e indispensable la solución del problema de la prohibición del arma atómica, de hidrógeno y de otras armas de destrucción en masa. Los gigantescos recursos de la energía nuclear deben utilizarse en favor de la paz y no de la guerra y de la destrucción. Los pueblos del mundo entero exigen que el arma atómica quede fuera de la ley, asegurándose la utilización de las inmensas posibilidades de la energía atómica con fines puramente pacíficos en bien de la humanidad entera.

La prohibición de la fabricación y uso de las armas atómicas y su supresión de los armamentos de los Estados, permitiría un desarrollo más amplio aun de la cooperación internacional en la utilización pacífica del átomo, cooperando a reducir la tensión internacional y a crear un ambiente de confianza internacional.

La Conferencia de Ginebra ha abierto nuevas perspectivas para la utilización de la energía nuclear y ha confirmado lo bien fundado de los esfuerzos de los hombres de ciencia de todos los países para utilizar la fuerza atómica con fines únicamente pacíficos y en bien de la humanidad entera. El hecho de que eminentes hombres de ciencia de todos los países, con distintas estructuras económicas y sociales, hayan discutido juntos los más importantes problemas de la utilización pacífica de la energía atómica, ha tenido una influencia positivamente favorable sobre el robustecimiento de la colaboración y la confianza mutuas entre las naciones. Sin embargo, no podemos dejar de reconocer que no es normal el hecho de que los hombres de ciencia de la República Popular Democrática de China y de la República Democrática de Alemania no hayan tenido oportunidad de participar en la Conferencia de Ginebra. Nuestra delegación se expresa resueltamente en favor de que en estas conferencias internacionales tomen parte los hombres de ciencia de todos los países del mundo, sin discriminación alguna en este sentido. Esto aumentaría la autoridad y el alcance de las conferencias científicas internacionales.

En mi intervención no he de hablar del hecho de que el Gobierno soviético y los hombres de ciencia soviéticos no tienen secretos en el terreno de sus esfuerzos en favor del uso pacífico del átomo, habiendo tomado ya medidas para compartir su experiencia con otros países. De esto ha hablado ya en detalle el representante de la Unión Soviética.

En cambio, quisiera hablar de la cuestión de la creación del organismo internacional para la utilización pacífica de la energía atómica.

La delegación de la RSS de Bielorrusia apoya la idea de la creación de un organismo internacional para la utilización pacífica de la energía atómica, dentro del ámbito de las Naciones Unidas. Y recibe con beneplácito la noticia de la decisión del Gobierno soviético de contribuir al Fondo Internacional con materiales atómicos, con una cantidad de material físil, apenas se haya logrado el acuerdo sobre la creación del organismo internacional del ramo. Nuestra delegación estima que es indispensable poner de manifiesto que cualquier organismo internacional creado en base al correspondiente acuerdo entre los Estados pueda desempeñar con éxito sus funciones, únicamente si su actuación no perjudica la seguridad de tales o cuales Estados.

El organismo internacional que está a punto de crearse, cuya creación se ha propuesto, a nuestro juicio no debe ser supeditado a ningún monopolio o a Estados o grupos de Estados, sino que deberán respetarse los derechos e intereses legítimos de todos sus Estados miembros. Este organismo podrá mostrarse digno de su misión si su competencia y su actuación práctica están de acuerdo con los Principios universalmente aceptados de la Carta de las Naciones Unidas.

La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia apoya plenamente la proposición contenida en el proyecto de resolución de la Unión Soviética sobre la conveniencia de la convocación periódica de conferencias para cambiar experiencias relativas a la amplia utilización de la energía atómica en distintas ramas de la ciencia, la industria, la agricultura y la salubridad. Las Naciones Unidas deben lograr que la totalidad de los materiales atómicos extraídos en todos los países del mundo se utilice únicamente con fines pacíficos y los descubrimientos de la ciencia en este terreno deben servir no con fines de guerra y destrucción en masa de seres humanos, sino más bien para elevar el nivel económico y cultural de la humanidad entera.

El aumento de la cooperación internacional en el terreno del uso pacífico del átomo permitirá la creación de un ambiente de confianza y de comprensión mutua entre los países, cosa tan indispensable para solventar los problemas internacionales que aun están pendientes. Mi delegación apoya cordialmente la ampliación de la cooperación internacional en la utilización pacífica de la energía atómica y por su parte cooperará con todas sus fuerzas para que se logren estos nobles propósitos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero recordar a la Comisión que la lista de oradores quedará cerrada a las 18 horas. Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. RAMADAN (Egipto)(intepretación del francés): En el umbral de un debate que toca a una cuestión vital para el progreso de la humanidad, mi delegación ha compartido con numerosos países el entusiasmo con que se acogió la nueva era de transformación sin precedente en materia científica. La utilización de la energía atómica con fines pacíficos sobrepasa todas las previsiones y llena las mejores esperanzas al inaugurar el período en que será posible intensificar la producción aumentando el bienestar de la humanidad. De hecho, tal suceso es manifestación notable de lo que puede lograr el genio humano en su búsqueda del bien.

Las fuerzas de la naturaleza se captan, se transforman y se utilizan para preparar el camino a perspectivas luminosas donde brilla la posibilidad de la prosperidad universal. La gran aventura de la física contemporánea - es la definición

de un sabio francés, Louis de Broglie - ha alumbrado una chispa de entusiasmo, ha suscitado la esperanza de que se realicen transformaciones y que se permita promover la suerte de la humanidad. Al situar el problema en el cuadro universal que le conviene, llega a decir que la cuestión de la energía atómica para fines pacíficos por su característica, por la amplitud de su repercusión, debe escapar a la empresa individual o colectiva de un Estado, de un grupo o de una comunidad cualquiera. En efecto, esa cuestión sobrepasa el cuadro estrecho de las fronteras para convertirse en propiedad común de todos los pueblos del universo, de todas las categorías del género humano sin distinción de nacionalidad, raza o color. En la medida en que el más grandes descubrimiento de la era contemporánea sirve bien a la humanidad, se podrá contemplar con serena confianza las suertes de las generaciones futuras.

Hay tres fechas que debe recordarse: el 8 de diciembre de 1953, el 4 de diciembre de 1954 y el 8 de agosto de 1955. La primera fecha, 8 de diciembre de 1953, es aquella en que el Presidente de los Estados Unidos de América, con una altura de visión, con una visión clara del porvenir y sobre todo con ese noble humanismo que caracteriza todas sus iniciativas, anunció solemnemente a la Asamblea General de las Naciones Unidas que el esfuerzo de los sabios y de los especialistas en materia de producción de la energía atómica debería orientarse hacia la evolución pacífica de esa gran fuente de energía para el bien de la humanidad.

Lo que era un instrumento de terror habría de convertirse en una fuente de bienestar para el género humano. El 4 de diciembre de 1954, la Asamblea aprobó por unanimidad la resolución que ha motivado todas nuestras actuales discuciones. La iniciativa del Presidente de los Estados Unidos tuvo las repercusiones más lejanas y los más valiosos efectos. Se levantó el velo del misterio que rodeaba el gran descubrimiento y el mundo pudo seguir con asombro los esfuerzos conjugados de los sabios y de los técnicos que, en sana emulación, adelantaron la fase del desarrollo de la aplicación práctica de las fuentes de energía atómica.

La Conferencia de Ginebra, inaugurada el 8 de agosto de 1955, ha pasado a la historia de nuestro tiempo y por más de un título. Fué el ejemplo más valioso del espíritu de colaboración internacional. La ciencia, que ha vuelto a recuperar su carácter universal, la recordará en sus anales. Mi delegación adhiere plenamente al tributo rendido al Secretario General, a los miembros de la Comisión Consultiva, a la Secretaría de la Conferencia, cuyos esfuerzos aseguraron su éxito, y al Presidente de la Conferencia, Dr. Bhabha, que en una exposición luminosa nos dió las más preciosas informaciones científicas y técnicas. En tanto que profano, me abstendré de comentar las realizaciones y aplicaciones científicas que se estudiaron en Ginebra, pero, con todo, al visitar los distintos pabellones de la exposición, vimos los distintos aspectos de las aplicaciones prácticas, tales como reactores, aparatos de investigación, etc., que allí se exhibían; las posibilidades de aplicación de la energía atómica en usos industriales en gran escala, el empleo de isótopos, en materia agrícola e industrial. Esto nos hizo posible familiarizarnos con las aplicaciones científicas, que nos resultaron accesibles gracias a la exhibición de películas documentales.

Mi delegación apoya plenamente todas las propuestas tendientes a realizar conferencias similares en fechas próximas y desearía que la vulgarización de la ciencia de la física atómica pueda desarrollarse por la difusión de documentos y por la presentación de películas documentales en distintos países del mundo.

Antes de hablar sobre la participación egipcia en los trabajos de la Conferencia, mi delegación desea señalar que del conjunto de los trabajos se desprenden varias lecciones. La más importante es la cooperación fructuosa entre todos los sabios del mundo. Ginebra demostró que las sombras de la duda pueden borrarse si los sabios de buena voluntad se inclinan con cuidado sobre los misterios de la naturaleza para extraer de ella la fuente del bienestar del género humano. La ciencia no tiene fronteras. La participación de todos los países y la emulación entre ellos ha dado sus frutos. El intercambio de puntos de vista y la confrontación de los descubrimientos científicos estimularon los espíritus facilitando así la utilización de la energía atómica con fines pacíficos.

Los problemas científicos y técnicos tratados en común, han testimoniado una vez más que las fuentes de energía atómica no pueden ser propiedad de un solo Estado. Se ha visto que en materia de cuestiones atómicas no puede admitirse ningún monopolio.

La segunda lección, subrayada por el Presidente de la Conferencia, fué el hecho de que todos los hombres de ciencia que participaron en los trabajos, se pusieron casi completamente de acuerdo sobre los métodos que se consideraban como únicos susceptibles de fomentar la investigación científica en el porvenir.

Los representantes de las grandes Potencias, en el curso de sabias exposiciones, señalaron los hechos esenciales del potencial industrial y las distintas utilizaciones de la energía atómica para fines pacíficos. Esas exposiciones destacan, en más de una forma, los grados de adelanto de esos países en materia de explotación pacífica.

Los países poco desarrollados tal vez se sentirán llevados a vacilar cuando tengan que presentar el balance de los trabajos de sus hombres de ciencia. Sin embargo, parece evidente que los puntos de vista de esos países deben ser también tomados en consideración y las observaciones que puedan presentar deben ser objeto de examen minucioso. En efecto, la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, el proyecto de creación de un organismo internacional, los acuerdos bilaterales concertados entre los países industrialmente adelantados en la explotación de las fuentes de la energía atómica y de otras energías, todos estos elementos llevan a la conclusión de que las grandes Potencias deben tomar en cuenta las observaciones de los países a los cuales la naturaleza no ha dotado de materias atómicas.

Egipto, que participó en los trabajos de Ginebra, atestigua desde hace mucho tiempo el interés que muestra por los problemas relativos a la energía atómica. El interés de Egipto se observa, igualmente, por el hecho de que la historia más antigua toma nota de la presencia de hombres de ciencia y de investigadores en todos los ramos de la ciencia. Mi delegación subraya que Egipto está dotado de laboratorios y de institutos de investigación numerosos, disponiendo de importantes fondos para estimular y acrecentar el desarrollo de los estudios que se llevan a cabo. Asimismo, se envían misiones a todas partes del mundo - tanto a los Estados Unidos de América como a los países de Europa - para que se perfeccionen en la nueva ciencia destinada a trastrocar el desenvolvimiento industrial en el mundo. Se ha creado

un Comité Nacional de Energía Atómica en mi país, presidido por uno de los Ministros del Gabinete y compuesto por cinco profesores de distintas universidades egipcias, cuyas atribuciones son similares a las de otros comités del mismo carácter. Sus miembros realizan todos los estudios destinados a la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, y se ha elaborado un programa detallado tomándose en consideración las posibilidades y el potencial económico del país.

El primer cuidado de los miembros del Comité fué proceder a un estudio para evaluar las materias primas existentes en el país, que constituyen el fundamento de la investigación atómica. Las primeras experiencias realizadas, revelaron la existencia de materias radioactivas en suelo egipcio.

El Comité, procediendo por etapas, ha calculado que la adquisición de un reactor no podría tener todo el alcance deseado, si no se ha asegurado una preparación suficiente y una capacitación total de equipos nacionales adecuados. De igual manera, entendemos que los países pocos desarrollados, antes de encarar la posibilidad de la adquisición de un reactor, deberán contar con un núcleo de técnicos y con personal suficientemente capacitado. Es importante que los países que están en la misma situación que Egipto, procedan por etapas sucesivas antes de proceder a la adquisición del reactor.

Hay que capacitar al personal y a los técnicos que pueden manejar el reactor aunque sea esencialmente un reactor de energía atómica. Por todas estas razones, la Comisión Nacional de Energía Atómica ha aplicado un plan quinquenal de capacitación técnica que en el futuro habrá de beneficiar a sus colegas de sus experiencias.

Esta Comisión, antes de instituir una estación experimental, decidió enviar al exterior a 50 peritos especializados en matemáticas, física teórica, física experimental, química básica, química de materias radioactivas y geología de residuos atómicos. La Comisión decidió, igualmente, enviar al exterior 100 especialistas en ciencias experimentales que tengan relación directa con la producción de energía atómica, para que se familiaricen con los instrumentos electrónicos atómicos y con la utilización de isótopos radioactivos en materia de medicina.

Además, la Comisión Nacional de Energía Atómica aprobó un proyecto de 700.000 libras egipcias, que equivalen a 2.000.000 de dólares, para la adquisición de aparatos científicos, creación de laboratorios principales y secundarios, para poder acoger a los especialistas a su regreso del extranjero. La más importante de las adquisiciones es la importación de un pequeño reactor de la categoría de reactores de investigación, porque las autoridades egipcias estimaron oportuno instalar, para comenzar, un reactor de investigaciones que responda a las necesidades de Egipto. Las ventajas de esta categoría de reactor son las siguientes: producción de isótopos radioactivos que pueden utilizarse en medicina, química, biología, agricultura y en otros terrenos similares de investigación.

Se ha previsto, igualmente, adquirir obras científicas y suscribirse a periódicos de este tipo. La biblioteca ofrecida por el Gobierno de los Estados Unidos de América al Gobierno egipcio servirá para instalar una biblioteca científica que estará al alcance de los especialistas de nuestro país. Mi delegación, a este respecto, expresa su agradecimiento por el espíritu de colaboración que ha informado ese don.

El Gobierno egipcio ha adquirido, también, en los Estados Unidos de América los instrumentos y aparatos que necesitaba para instalar un centro de investigaciones de isótopos radioactivos. Un perito norteamericano y cuatro

especialistas egipcios que habían recibido capacitación en los institutos norteamericanos participaron en tal instalación.

Hemos hecho un resumen del plan preparado por la Comisión Nacional de Energía Atómica en la fase preparatoria. Tenemos confianza de que ese plan se desarrollará en razón del sentimiento general y de la importancia que le atribuye el Gobierno egipcio para darle prioridad sobre muchos otros proyectos. El objetivo principal es seguir de cerca la evolución científica y adaptarse a las necesidades de la nueva era iniciada por el mayor descubrimiento de la historia.

El interés que tiene el Gobierno egipcio por la utilización de la energía atómica para fines pacíficos asume un relieve mayor cuando se considera la posibilidad de utilización de esa energía para la producción de energía eléctrica, sobre todo porque Egipto está en vías de ejecutar un proyecto de instalación hidroeléctrica en el sur del país. Otras aplicaciones están igualmente previstas para la industrialización del país y para terminar los numerosos programas económicos que tienden a elevar el nivel de vida. El aumento del nivel de vida de las personas será una característica del período que va del año 1965 a 1975.

Como consecuencia de la elevación del nivel de vida, el consumo actual de la energía eléctrica de 60 kilovatios per capita por año, pasará a 280 en 1965 y a 425 en 1975.

Se reconoce hoy que en Egipto, a pesar de la utilización de materia prima de tipo clásico para la producción de energía eléctrica, las necesidades se harán sentir en los años 1965 y 1975, requiriéndose una energía eléctrica complementaria de, por lo menos, 500 megavatios. Por ello, las autoridades egipcias tendran que escoger entre dos tipos distintos de centrales eléctricas: el tipo atómico o el térmico.

Egipto, que cuenta con innumerables espacios desérticos, podrá beneficiarse del desarrollo de la energía solar, que constituye una fuente de energía práctica y económica.

Las experiencias en materia de destilación del agua dan como resultado una cantidad de 3 litros de agua destilada por metro cúbicos por día. Se prevé que las mejoras podrán aumentar la cantidad a cinco litros. Otras experiencias prácticas en materia de utilización de la energía solar, se han realizado en el Instituto del Desierto, en Heliópolis. Todos estos elementos reunidos llevan necesariamente al Gobierno egipcio a atribuir importancia primordial a todo lo relacionado con el mundo atómico, que está en plena evolución.

En tales condiciones, Egipto ha tenido especial cuidado en seguir los trabajos de la Conferencia ginebrina. Una delegación de 18 profesores y especialistas en materia de ciencias relativas a la energía atómica, acompañada de miembros de la Comisión Nacional de la Energía Atómica de Egipto, tomó parte efectiva en los trabajos. Egipto figura entre los pocos países pequeños que presentaron informes en esa Conferencia. Uno de los hombres de ciencia egipcios participó en la discusión general de los documentos científicos presentados por otros países. Uno de los estudios de nuestra delegación llevaba como título "Energía y necesidad de calor en la República de Egipto". Otro profesor, que pasó cierto tiempo en el Laboratorio Nacional de Argonne, en Estados Unidos de América, presentó a consideración un tema que preocupa a aquellos que se interesan en la utilización de la energía atómica para fines pacíficos: "Protección contra la radiación química".

Además, a raíz de la Conferencia de Ginebra, Egipto convocó en septiembre pasado al Segundo Congreso Científico Arabe. El Primer Congreso se había reunido una semana en septiembre de 1953. Varios estados árabes, así como otros países,

participaron en el Segundo Congreso. También asistieron a los trabajos representantes de otros países, como observadores. Se consagraron reuniones enteras a la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, sobre todo por los países que participaron en los trabajos de la Conferencia. Todo ello demuestra, suficientemente, el interés que tiene Egipto, y que siempre tendrá, en el problema que hoy debatimos aquí.

Mi país apoyará toda proposición tendiente a la convocatoria de una conferencia internacional como la de Ginebra, e igualmente desea que se formen seminarios de investigación para tratar todos los aspectos de un tema particular.

En resumen, mi delegación acoge con simpatía toda proposición que tienda a unir a los hombres de ciencia del mundo, sin distinción de nacionalidades, puesto que esa vinculación permite llegar no solamente a realizaciones científicas apreciables, sino que también tiende a suprimir las divergencias y a promover un ambiente de tranquilidad internacional que puede reforzar la paz en el mundo.

Igualmente mi delegación recibe con agrado la creación del organismo internacional de energía atómica, pero antes de tratar el tema se impone una observación previa. Creemos que ese organismo en vías de formación debe fundarse sobre bases de igualdad para todos los Estados. Por supuesto, no ignoramos el importante papel que desempeñan los grandes Estados en los estudios de la energía atómica. En esta Comisión nos encontramos en presencia de numerosos proyectos de resolución que contienen elementos de divergencia, pero mi delegación opina que todos estamos de acuerdo sobre el fondo del problema. De hecho estamos de acuerdo sobre la necesidad de convocar una conferencia internacional, así como seminarios de investigación para promover los conocimientos científicos. El acuerdo parece logrado igualmente en cuanto a la necesidad de constituir ese organismo internacional a la mayor brevedad posible. El acuerdo se ha logrado igualmente en las cuestiones de detalle, como es la continuación del funcionamiento de la Comisión Consultiva creada por una resolución aprobada en el pasado período ordinario de sesiones de la Asamblea General, con el propósito de ayudar al Secretario General en sus labores.

En tales condiciones, me parece que no debe haber una gran divergencia sobre la necesidad de establecer un vínculo entre el organismo internacional y las Naciones Unidas. Sobre el principio de acuerdo unánime, la diferencia en cuanto a los puntos de vista reside solamente en el momento en que hay que establecer ese vínculo. ¿Debe acaso decidirse el establecimiento de ese vínculo en este período de sesiones? ¿No podría confiarse a ese organismo internacional, después de su formación, el cuidado de establecerlo y de terminarlo?

Mi delegación cree que como ya hay un acuerdo de que el organismo internacional debe estar vinculado a las Naciones Unidas, nos parece que podía haber un terreno de entendimiento entre los partidarios de ambas tesis, es decir, los que preconizan el vínculo ahora y los que consideran que el organismo debe determinar

En nuestra opinión, este aspecto del problema reviste una importancia primordial, puesto que al decidir desde ahora el punto, contribuímos a reforzar a las Naciones Unidas y a realzar su prestigio internacional. No es necesario que haya intransigencia de parte de los que desean dejar al organismo el cuidado de determinar el vínculo con las Naciones Unidas, ya que ello significaría que el organismo, después de su fundación, podría decidir que no tuviera vínculo alguno con nuestra Organización. Por otra parte, la necesidad de crear un vínculo entre el organismo internacional y las Naciones Unidas desde ahora, revestirá una significación particular con respecto a la opinión mundial.

En cuanto a la naturaleza del vínculo a establecer entre el organismo internacional y las Naciones Unidas, mi delegación está de acuerdo con otros representantes, entre ellos el de Noruega, de que ese vínculo debe ser lo más estrecho posible. Esto no quiere decir necesariamente que haya que subordinar el organismo internacional y su funcionamiento a un organismo político que pueda estorbar sus esfuerzos.

Como usted sabe, Sr. Presidente, el proyecto de referencia ha sido comunicado a los gobiernos de diversos países. Las observaciones de mi Gobierno serán transmitidas por vía diplomática, pero mientras llegan esas observaciones, mi delegación considera que debe expresar sus puntos de vista. Sin embargo, no queremos discutir en detalles ahora las distintas cuestiones esenciales señaladas por algunos representantes sobre la limitación de la composición del Consejo de Administración. Como principio, entendemos que debe evitarse la discriminación de los Estados representados. Se ha indicado que para la composición del Consejo de Administración hay que tomar en cuenta la situación de los Países Miembros en lo que se refiere a su distribución geográfica, ni al papel que puedan desempeñar en la región donde se encuentren.

Lo que nos parece esencialmente importante es instituir el organismo internacional en una base democrática sana. En momentos en que el mundo entra en un período de tranquilidad internacional, no estaría bien que el organismo en vías de formación partiera de una condición de discriminación entre los Estados grandes y pequeños.

Como ya lo hemos señalado, reconocemos la importancia del papel atribuído a los grandes Estados en materia de distribución de energía atómica, pero este hecho no debe implicar que los pequeños Estados deban sentir el contragolpe de las distintas corrientes en que se distribuirá el organismo internacional. El eminente hombre de ciencia, Dr. Bhabha, Presidente de la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, de Ginebra, ha manifestado lo siguiente:

> "Ninguna nación o ningún grupo de naciones podrá pretender un monopolio del combustible atómico, uranio y torio, ni estará en situación de imponer sus condiciones a los demás."

Antes de terminar quiero referirme a los principios generales enunciados en el anteproyecto de resolución común, presentado por la India, Yugoeslavia, Birmani Siria, Egipto e Indonesia, que trata de establecer lo siguiente: los grandes Estados, al tener que examinar la forma definitiva que se dará al estatuto del organismo internacional, deberán tomar en consideración las opiniones de las distintas delegaciones de esa comisión. Mi delegación estima necesario, por lo tanto, que las actas de nuestra comisión sean examinadas antes por los llamados a dar forma definitiva al anteproyecto de estatuto. Confiamos que el espíritu de colaboración que ha presidido estos debates y el deseo de cooperación sincera por parte de las grandes Potencias, seguirán prevaleciendo.

El representante de los Estados Unidos de América indicó en su discurso que la posición de su país no era rígida. Esto nos lleva a pensar que nuestras observaciones serán consideradas. Por otra parte, parece evidente que el hecho de inscribir la cuestión que examinamos en el programa de nuestro período de sesiones, deja presumir que los grandes Estados desean tomar en consideración los puntos de vista expuestos y el sentido de nuestras opiniones, tal como se desprendan de este debate. Son estas consideraciones las que han llevado a mi

delegación a asociarse a otros países autores de anteproyectos de resolución común. Mi delegación está igualmente dispuesta a acoger cualquier sugestión que formulen las demás delegaciones, puesto que estamos aquí reunidos para colaborar en esta obra que estamos realizando.

Pido disculpas por haber hablado tanto tiempo. Al expresar el punto de vista de mi país, consideramos que los pequeños Estados tienen el derecho de hacer conocer plena y enteramente sus puntos de vista en una cuestión tan primordial como ésta. Y termino con una nota de optimismo, porque tenemos la firme esperanza de que nuestros debates se traducirán en un acuerdo mutuo y que la resolución que adoptemos recibirá una aprobación unánime.

La opinión pública sigue con atención nuestros debates. No debemos desatenderla. Los imperativos de justicia y de humanidad deben prevalecer sobre toda otra cooperación y deben guiar nuestras decisiones.

Sr. THORS (Islandia) (interpretación del inglés): La cuestión de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos es de tanta importancia y está tan llena de promesas para el futuro de la humanidad, que todas las naciones se asocian gustosas a esta aventura de nuestra generación y de las futuras generaciones. Mi delegación, por lo tanto, se atreve a hacer unas cuantas observaciones sobre el tema.

Mi país, Islandia, no ha obtenido grandes éxitos en este terreno. El hecho es que las Grandes Potencias y los países ricos en recursos naturales y minerales han sido los pioneros en este campo del esfuerzo de la experiencia y de los descubrimientos humanos, como lo han sido otros muchos. Este hecho no necesita de ninguna explicación ni de excusa alguna por parte de las naciones pequeñas. De hecho, ha sido fuente de satisfacción y de experiencia escuchar aquí las palabras de los representantes de tantos países, especialmente los Estados Unidos de América, el Reino Unido, la Unión Soviética y el Canadá. Cada uno de ellos nos habló de grandes progresos en el terreno de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos en sus respectivos países.

El representante de los Estados Unidos, Senador Pastore, nos comunicó cosas notables. Todos recordamos que fué la iniciativa norteamericana la que permitió que se iniciara la cooperación internacional para la utilización de la energía atómica con fines pacíficos, y que ella se convirtiera en una realidad.

El discurso del Presidente Eisenhower, de 8 de diciembre de 1953, permanecerá inscripto con letras de oro en las páginas de la historia. El primer resultado de este discurso fué la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, que se celebró en Ginebra el año pasado. La medida siguiente será la creación de un organismo internacional para la energía atómica, que deberá acelerar la cooperación de todas las naciones en este gran propósito.

El Senador Pastore nos dijo que su país ya había concertado con 24 Estados acuerdos sobre reactores de investigaciones, y que ofrecía reactores de este tipo, así como el combustible nuclear necesario a muchos países, a los cuales facilitaría también adiestramiento técnico. Además, el agua pesada y el uranio habían sido facilitados a varios países. Cincuenta y un Estados recibirán isótopos radioactivos. Se están poniendo a disposición de estudiantes extranjeros en la materia, cuyo número aumenta día a día, programas norteamericanos de adiestramiento. Médicos y cirujanos de 12 países estudian en hospitales norteamericanos el tratamiento del cáncer y de otras enfermedades con la utilización de isótopos radioactivos y de otros medios derivados de la energía atómica. Además, 26 países han recibido bibliotecas valiosísimas sobre la materia. Se nos dijo también que esto sólo constituía un principio: un gran principio, sin duda alguna.

El representante de la Unión Soviética, a su vez, encomió a la Conferencia científica de Ginebra y recalcó la importancia de las comunicaciones presentadas por todos los participantes. Dijo:

> "Nos han dado" - los participantes en la Conferencia - "una prueba concluyente de cómo el espíritu de comprensión y de cooperación mutua, el "espíritu de Ginebra", puede abrir el camino para la solución conjunta de los más importantes problemas de nuestra era." (A/C.1/PV.759, pág. 7)

Además, nos dijo que el Gobierno de la Unión Soviética no ocultaba sus descubrimientos en el terreno de la energía atómica, sino que estaba dispuesto a compartir los frutos de su experiencia con otros países, sobre una base de reciprocidad.

El representante de la Unión Soviética también nos expresó que la planta eléctrica atómica de la Unión Soviética había venido funcionando desde hacía ya más de un año, y que había generado más de 15.000.000 de kilovatios-hora de energía.

También se nos habló de los éxitos logrados en la construcción y explotación de reactores de investigación en la tecnología del combustible nuclear, en el uso de trazadores radioactivos para la medicina y el uso de radioisótopos en la biología y la agricultura.

Además, el representante soviético nos dijo que su Gobierno estaba resuelto a poner este gran descubrimiento de la mente humana a disposición de la humanidad. El Gobierno soviético ha concertado acuerdos con varios países amigos para el intercambio de facilidades de adiestramiento, personal, material y demás elementos para fomentar el progreso en este terreno. Y expresó su buena disposición para aumentar el número de Estados con los cuales podría cooperar en un intercambio mutuo de experiencia y de asistencia.

Todos estos síntomas son expresión de un gran progreso y representan un buen augurio para el futuro.

El representante británico nos dijo que su país era el mayor exportador de isótopos en el mundo y que el reactor experimental de Calder Hall, el primer reactor nuclear completo que habrá de funcionar en el mundo, estará en condiciones a fines de 1956 para facilitar una gran cantidad de energía al Reino Unido. Además, nos dijo que se habían logrado grandes resultados y que otros estaban esperándose. Todos sabemos que el Reino Unido coopera con muchos países en el intercambio de conocimientos, facilidades de adiestramiento e intercambio de materiales. El representante del Reino Unido nos dió un magnífico mensaje al comunicarnos que se está colocando la piedra fundamental de un mundo completamente nuevo.

El representante de Canadá también nos dijo muchas cosas muy alentadoras. Como todos sabemos, el Canadá siempre ha estados dispuesto a tomar parte en el esfuerzo internacional y en la mayor parte de los casos ha desempeñado un papel de donador. El representante canadiense nos dijo que para fines de 1957 la producción de uranio en el Canadá será 12 veces superior a lo que era en 1945. En su elocuente discurso, el representante canadiense, nos explicó el programa de energía atómica del Canadá, que merece la atención de todos nosotros. No he de quitar más tiempo a la Comisión repitiendo lo que todos hemos oído, pero es evidente que podemos aprender muchas cosas de las activas experiencias y esfuerzos del Canadá. También podemos ganar mucho estudiando las experiencias de los hombres de ciencia canadienses.

Apenas si se puede esperar que nosotros, los islandeses, tengamos éxitos similares que comunicar, éxitos similares a los de las grandes naciones, ya que este progreso necesita la riqueza personal y material. Mi país no tiene los medios financieros ni el personal científico necesarios. Tampoco hemos descubierto en Islandia yacimientos de minerales. Además, lo que más nos preocupa y requiere todos nuestros esfuerzos económicos, es el poder utilizar la energía eléctrica de nuestras vías fluviales. Tenemos un potencial de 5.000.000 de caballos de fuerza, pero de estos sólo se utiliza una pequeña parte. Sin embargo, un 40% de nuestra producción dispone de energía eléctrica. Las ruedas de la industria también se mueven en gran medida gracias a la fuerza motriz eléctrica. Este es el caso de nuestras plantas de refrigeración. Nuestra nueva planta de abonos también se beneficia con un sistema hidroeléctrico recién terminado, y una nueva fábrica de cemento también funciona eléctricamente.

Menciono esto para ilustrar que no todo el progreso tiene que esperar a la era atómica. Quiero subrayar también la misión que tiene la energía eléctrica en un país relativamente frío y árido. Además hemos invertido cantidades relativamente grandes para captar la energía del vapor de nuestras fuentes de agua caliente. El agua caliente y el valor se transmiten por cañerías a una represa que hace en esta forma grandes ahorros en materia de carbón y de energía hidroeléctrica. En el campo, los ranchos y las escuelas se benefician de la calefacción en base al agua caliente. Desde hace mil años estos recursos no se habían utilizado. Finalmente la ciencia los revela y nos lo brinda. La ciencia ha sido el tesoro de los pueblos y los hombres de ciencia han de encontrar la llave de las riquezas del mundo que aun están ocultas y que permitirán lanzarlo hacia la prosperidad, la salud y la felicidad. La ciencia no conoce de nacionalidades ni de fronteras, como tampoco las conocen las dulces melodías de la música. Los descubrimientos de la ciencia podrán realizarlo, un genio solo o una élite brillantemente equipada, mental o materialmente, pero tarde o temprano el resultado de todos estos trabajos se convertirá en patrimonio universal. Ningún descubrimiento científico tal vez ha dado lugar a un mayor optimismo y a las más fantásticas esperanzas como el relacionado con la fisión del núcleo del átomo y la producción de la energía atómica. Por lo tanto, ha sido con un sentimiento de curiosidad y de esperanza que mi pueblo y especialmente los pocos peritos que tenemos en el terreno de la tecnología y la ciencia, han seguido el desarrollo de la energía atómica. Fué para nosotros motivo de satisfacción y admiración el escuchar las palabras históricas del Presidente Eisenhower, al cual quedamos agradecidos por su iniciativa. Lo que más nos alentó fué que a los hechos siguieron las palabras. Cuando se lanzaron las invitaciones para la Conferencia de Ginebra el verano pasado, nosotros vacilamos en participar. Desgraciadamente, nos resultaba claro que en un plano tan altamente técnico y científico, en un terreno hasta ayer secreto y abierto casi exclusivamente a las grandes Potencias con recursos ilimitados, en términos de hombres y de finanzas, bien poco era lo que podíamos ofrecer nosotros. Sin embargo, pensándolo bien, estimamos que sí podíamos aprender mucho, por lo cual resolvimos enviar una pequeña delegación compuesta apenas de tres miembros a la Conferencia de Ginebra; dos eran hombres jóvenes, deseosos de convertirse en peritos en este terreno, que habían recibido una excelente educación después de muchos años de estudio extensivo. Uno de ellos había estudiado durante

muchos años la energía atómica en la Universidad de Princetown; el otro, que era físico, había estudiado en las Universidades de Cambridge y de Princetown. Menciono este hecho porque tuve la oportunidad de conocer a estos dos jóvenes durante la reciente visita a mi país en que pude leer el informe que ellos habían redactado.

Apenas si encontraban palabras para expresar qué beneficio educativo habían obtenido de su viaje a Ginebra. Lo consideraban una aventura inolvidable, casi increíble. Hombres de ciencia, investigadores e inventores abrieron sus libros y sus mentes y pusieron a disposición de todos y cada uno los frutos de sus largas vigilias de estudio. En esta forma se pudieron apreciar con plenitud, a la luz del día, los frutos antaño tan celosamente guardados. Fué realmente una Conferencia progresista la que se realizó en Ginebra. Todo se desarrolló en un ambiente de libertad, dentro de una atmósfera de sana competencia. Un océano de conocimientos se mostraba ante cada uno de los participantes; una montaña de experiencia científica, una acumulación casi insuperable de trabajos creados por la paciencia y la perseverancia del genio humano. Es fácil suponer cuán estimulante ha sido esta excursión al reino de la ciencia.

Todos los oradores precedentes han hecho tantos elogios a los que organizaron la Conferencia y la llevaron a buen fin, que no deseo repetir lo que ellos dijeron, aunque sí suscribo íntegramente sus manifestaciones. Creo que el eminente Presidente de la Conferencia Dr. Bhabha, la ha resumido con estas palabras: "Se reconoce generalmente que la Conferencia tuvo un éxito que fué más allá de todas las esperanzas". ¿Qué mayor elogio podemos hacer nosotros? No olvidemos que se trata de una Conferencia de 73 países distintos, que representan todos los sistemas sociales y políticos del mundo moderno, tan lleno de controversias, cubierto de gruesas cortinas de suspicacias y de secretos. Ahora se han levantado las cortinas y el átomo y su energía se han convertido en propiedad potencial de todos. La Conferencia de Ginebra marca una etapa importante en el camino del progreso humano. Mas no nos podemos detener allí: debemos ir hacia adelante. Parece que hay consenso en el sentido de que la labor de la Conferencia debe proseguir. No sé si la próxima será dentro de dos o tres años. Esto tiene poca importancia, ya que hace falta tiempo para estudiar los 2.200 informes presentados y emprender nuevos estudios, nuevos análisis de las informaciones y propuestas presentadas. Estimamos que no debería prefijarse un límite de tiempo. Los tiempos cambian y el progreso avanza con paso rápido; los grandes descubrimientos se producen a veces inesperadamente, antes de lo que puedan esperar los que leen en las estrellas y tienen el cerebro atómico, si se me permite la expresión.

Las conferencias atómicas del futuro no tienen porque seguir el modelo de la Conferencia ginebrina en cuanto a sus detalles. Creemos que la próxima conferencia que se celebre, debe dedicarse principalmente a lo relativo a la producción de energía.

También se nos ha hablado de las maravillas que puede realizar la energía atómica en los campos de la medicina y la agricultura. Por lo tanto, tal vez resulte práctico convocar varias conferencias especiales, más reducidas, relacionadas con los dos temas últimamente citados. Las Naciones Unidas, bajo la supervisión de nuestro distinguido Secretario General, deberían continuar en su función de supervisión en este terreno y ejercer su responsabilidad al respecto.

La próxima conferencia atómica debería efectuarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas. En el intervalo, no sólo es conveniente sino casi indispensable, que la Comisión Consultiva continúe en funciones para asesorar al Secretario General y prestarle su ayuda, debiendo dicha Comisión conservar su integración y su mandato actuales como órgano consultivo, tal como lo propusiera el propio Secretario General en su informe sobre la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos (documento A/2967, párrafo 19).

La Comisión Consultiva ha sido objeto de muchas felicitaciones por la labor preparatoria de la Conferencia. Los ilustres hombres de ciencia de la Comisión Consultiva, han adquirido ahora mayor experiencia aun en la organización de una conferencia internacional. Sus conocimientos en el terreno de la energía atómica son reconocidos en el mundo entero por todas las personas competentes. En esa labor específica, la Comisión Consultiva sería de suma utilidad al Secretario General para el cumplimiento de sus importantísimas tareas y para el ejercicio de sus grandes responsabilidades.

Paso ahora a referirme a la cuestión del organismo internacional atómica cuya creación se ha propuesto. El proyecto de estatuto, sugerido originalmente por el Presidente Einsenhower en su famoso discurso, ha sido distribuido a todos los Estados Miembros. Este estatuto está ahora a consideración de los distintos gobiernos, estándose a la espera de las observaciones de los mismos. Por mi parte, no estoy en condiciones de discutir en este momento las sugestiones hechas; pero estimo que una vez que el estatuto haya recibido su forma definitiva, podría ser útil la realización en este foro de un amplio debate al respecto. Sin embargo, en este sentido, no puede esperarse ninguna decisión en este período de sesiones.

Estimamos que el organismo de referencia debe tener un vínculo estrecho con las Naciones Unidas, pero con cierta libertad. Quiero decir que la ciencia es progresista y positiva y que sus descubrimientos no deben supeditarse a maniobras o posibilidades de maniobras políticas.

Finalmente, quiero poner de manifiesto un punto más que para mí es de la mayor importancia. Muchos otros oradores lo han mencionado ya, pero esto no debe impedirme el repetirlo. Desde un principio tenía yo esta idea en mente. Me refiero a la forma en que esta Comisión tiene la intención de considerar este gran problema que tenemos ante nosotros.

Ya hemos tenido a la vista cuatro proyectos de resolución y unas cuantas enmiendas. Puede ser que se nos remitan otros más. Sé que estamos, en realidad, en medio del debate general sobre este punto, por lo cual evitaré entrar a discutir en detalle las resoluciones propuestas. Lo que deseo, sí, es recordar a la Comisión que el 4 de diciembre de 1954, por unanimidad, aprobamos la resolución en virtud de la cual se permitía la organización de la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, a celebrarse en Ginebra. Todos los oradores que me han precedido elogiaron en forma tan elocuente aquella Conferencia por los resultados que en ella se obtuvieron, que yo sólo me pregunto lo siguiente: ¿Qué fué lo que permitió aquella Conferencia?

¿Qué fué lo que aseguró su éxito? Todos los sabemos realmente: la causa fué la unanimidad obtenida en las Naciones Unidas. Solo esta unanimidad pudo haber convertido en realidad aquella Conferencia; sólo esta unanimidad permitió que se realizara esta Conferencia universal y, además, esa unanimidad aseguró el éxito de la Conferencia. Sólo con una comunión espiritual se pudo obtener que los frutos del conocimiento fueran compartidos por todos y que el camino hacia la prosperidad y el bienestar quedara abierto para todos los pueblos. Esto no debemos olvidarlo para no perder lo que hemos adquirido.

En este debate se ha dicho que los conocimientos perdidos no se podían recuperar. ¿Pero no es cierto, acaso, que el conocimiento adquirido se puede utilizar con distintos propósitos, o para el bienestar de la humanidad o para su destrucción? Tengamos esto siempre presente y trabajemos todos juntos como naciones realmente unidas, para lograr el objetivo fijado ya en la Conferencia de Ginebra respecto de los usos pacíficos de la energía atómica. Tengamos presente que el átomo nos presenta dos caminos y tengamos muy buen cuidado de escoger el camino seguro, aunque lleno de aventuras, que lleva a la prosperidad.

El año pasado, cuando fué discutida en esta Comisión la cuestión relacionada con la energía atómica, se habían presentado dos resoluciones que estaban en conflicto una con otra, y posteriormente fueron presentadas muchas enmiendas por varias naciones. El resultado fué una resolución única, unanimemente aprobada. Ojalá que esto nos sirva de ejemplo en esta ocasión.

Quise hacer estas observaciones con el fin de que se escuchara la voz de una nación pequeña y pobre en cuanto a recursos, pero rica en cuanto a aspiraciones y a deseos de tener conocimientos. Quise expresar nuestro agradecimiento a las grandes naciones, que tanto supieron darnos y con tanta generosidad. Compartiendo las riquezas de la tierra y los frutos de la ingeniosidad humana, también compartiremos, en la tierra, la paz y su bendición.

Sr. URRUTIA (Colombia): las discusiones que hemos escuchado y los proyectos que se han presentado demuestran que quizás este es uno de los pocos asuntos en que parece existir un acuerdo sobre el fondo mismo del problema. El Embajador Belaúnde, con la maestría que todos le reconocemos analizó el acuerdo, que parece unánime para reconocer el éxito de la Conferencia de Ginebra y la conveniencia de convocar una nueva, la necesidad de conservar el mandato de la Comisión y del

Secretario General, de estructurar un organismo internacional en forma universalista y de vincular ese organismo a las Naciones Unidas. Sólo subsisten divergencias sobre problemas que algunos han calificado de fundamentales, pero que, en todo caso, a nuestro juicio, son mucho menos difíciles de resolver que otros más graves, sobre los cuales sí logramos ponernos de acuerdo, como muy bien lo observó hace pocos instantes el representante de Egipto.

La delegación de la India propuso que se discutieran por separado los dos problemas, el de la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos y el del progreso en el desarrollo de la cooperación internacional en materia de utilización de energía atómica con fines pacíficos. Quizás no comprendimos en un principio su observación, porque en multitud de ocasiones, en el pasado, hemos discutido conjuntamente temas afines.

Pero creo que tenemos que reconocer que el debate ha demostrado que el Embajador Menon tenía toda la razón, pues lo que deberíamos hacer en este año es dividir realmente la discusión de los dos temas, para tratar únicamente a fondo lo relacionado con la Conferencia de Ginebra y aplazar, en cambio, el estudio del establecimiento del organismo internacional, ya que por el título mismo de este segundo tema vemos que tendremos que estudiar, entre otros - y lo ven ustedes en todos los documentos - los informes de los gobiernos. Y mal podríamos hacerlo cuando hace apenas unas semanas fué remitido el proyecto de estatutos a las diferentes cancillerías. Discutir este proyecto o las condiciones en que deba establecerse el organismo internacional antes de recibir las observaciones que se han solicitado a los 84 gobiernos, es prematuro. Como lo dice el adagio de los países latinos, "no hay que ensillar antes de traer las bestias".

La Unión Soviética, por ejemplo, subordina el establecimiento del futuro organismo internacional a dos condiciones: la prohibición del arma atómica y el control de las Naciones Unidas sobre el nuevo organismo internacional.

La prohibición del arma atómica es una cuestión que discute la Subcomisión de la Comisión de Desarme y en estos días se reúnen en Ginebra los Ministros de Relaciones Exteriores de las grandes Potencias para tratar, entre otros, este problema.

Varias delegaciones han sostenido la tesis de que, por la facilidad que existe en convertir la industria de paz en industria de guerra, no deberíamos pensar siquiera en fomentar el desarrollo de la energía nuclear para fines pacíficos mientras no existiera la garantía previa que implica la prohibición del arma atómica. Otras delegaciones sostienen la tesis extrema opuesta, de que nada tiene que ver este problema con el del desarme. Los mismos Estados Unidos de América, en un memorándum del 5 de junio de 1954, explicaron que era, en gran parte, para evitar los peligros de una carrera armamentista entre las grandes Potencias que se requería establecer un sistema de desarme, cuya seguridad, en gran medida, podrá depender de la aceptación de las propuestas norteamericanas sobre utilización pacífica del átomo.

Nadie ha negado, por lo tanto, que pueda existir una relación entre los dos temas. La propuesta del Presidente Eisenhower contribuirá, indudablemente, a resolver los problemas del desarme al canalizar hacia usos pacíficos la utilización de la energía atómica. Pero, son asuntos distintos y yo creo que sería un error querer subordinar el uno al otro.

A juicio de mi delegación debemos dejar que los Ministros de Relaciones Exteriores y la Comisión de Desarme se ocupen por el momento de los problemas de desarme y de prohibición del uso del arma atómica, y no condicionar a la prohibición del arma atómica el estudio de la cooperación internacional en materia de utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Yo creo que estamos en el deber de ser optimistas y confiar en que de aquí a que hayan terminado los estudios de los estatutos del organismo y concluído las negociaciones para su establecimiento, se habrán logrado también progresos en los problemas del desarme y de la prohibición del uso del arma atómica que hagan inútil o innecesaria una cláusula como la sugerida en el primer párrafo de la parte dispositiva del proyecto presentado por la Unión Soviética.

La segunda condición exigida en su proyecto de resolución por la Unión Soviética, es la de colocar al organismo dentro de la estructura de las Naciones Unidas. Francamente creo que el texto mismo del proyecto de resolución de la Unión Soviética demuestra los progresos logrados en esta Comisión y hasta qué punto se han despejado algunos malentendidos.

El año pasado, la mayor parte de las discusiones - como Vds. recordarán - versó sobre la conveniencia o inconveniencia de someter las labores del organismo al veto del Consejo de Seguridad. El texto del proyecto presentado este año por la Unión Soviética indica que, por lo menos, ha quedado aceptada la interpretación expuesta en las últimas reuniones del año pasado por la delegación de los Estados Unidos de América, de que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad siempre puede actuar cuando considere que cualquier actividad del organismo pueda poner en peligro la paz y la seguridad internacionales y que, por lo tanto, no se justifica subordinar las labores del organismo al veto del Consejo.

Me parece que ahí hemos obtenido un progreso inapreciable y yo interpreto el proyecto de resolución de la Unión Soviética en el sentido de que se ha aceptado esta interpretación, que indudablemente constituye una posición de acercamiento y de progreso que no podemos dejar de apreciar. Es más, yo creo que esta nueva actitud y el texto mismo del proyecto presentado por la Unión Soviética, va a facilitar el estudio de un proyecto de organismo que lo coloque dentro de la estructura de las Naciones Unidas, pues el temor que tuvo la opinión pública el año pasado fue el de que la propuesta soviética de someter el organismo a la Asamblea y al Consejo, pudiera implicar el peligro de la paralización de las labores del organismo por el veto del Consejo.

Hoy estamos en una situación distinta. El veto no podrá paralizar la acción del organismo, pero en cambio, por unanimidad en el Consejo, sí podrán los miembros permanentes impedir actividades que puedan considerarse peligrosas para la paz.

Hemos pasado de una actitud negativa a una actitud positiva, colocando las atribuciones de uno y otros en el puesto que les corresponde, de manera que interpreto este proyecto de resolución de la Unión Soviética en este sentido.

Lo que pide hoy la Unión Soviética es que quede el organismo dentro de la estructura de las Naciones Unidas. Comparen este texto de proyecto de resolución con el proyecto del año pasado, y estarán de acuerdo todos - estoy seguro - en notar el progreso y el acercamiento a que hemos llegado. Debemos confiar en que, en las negociaciones previstas, se despejen - así como se ha despejado este malentendido - los demás que aun puedan subsistir sobre las condiciones

en que pueda organizarse el organismo y consideramos, en cambio, que una discusión prematura en estos momentos podría obligar a los países a tomar posiciones en discusiones públicas sobre algunos aspectos de problemas que aun no han sido lo suficientemente estudiados.

No creo, por ejemplo, oportuno ni conveniente anticiparnos a fijar normas, como lo ha sugerido la delegación de la India, cuando todavía no conocemos las observaciones de los gobiernos, y tampoco me parece oportuno crear una comisión que de hecho asumiría la negociación sobre organización del organismo, sin haber dado oportunidad de conocer las observaciones de los gobiernos a quienes en la actualidad están estudiando estatutos que no han pasado de la etapa de anteproyecto.

No veo la razón para enfrentarnos a problemas que, a lo mejor, son imaginarios. Se ha dicho que es peligroso dejar que se elaboren estatutos y se coloque después a los países ante hechos consumados.

¿Por qué razón nos anticipamos a suponer que no serán atendidas las observaciones de los gobiernos? ¿Por qué nos anticipamos a suponer que no se aceptará que el organismo presente informes a la Asamblea? ¿Por qué suponer que no serán atendidas las observaciones tan acertadas como las formuladas en la última reunión por el Embajador Schurmann, observaciones que corresponden a puntos de vista de Noruega, Países Bajos, México, Dinamarca, Israel y, estoy seguro, de muchos otros? ¿Por qué suponer que no serán aceptadas insinuaciones como la que implica el proyecto de enmienda que ha presentado la delegación de China?

A mí me parece que el proyecto de estatutos ha sido remitido no a un grupo restringido de Estados, como algunos temían el año pasado, sino a la totalidad de los 84 países que concurrieron a la Conferencia de Ginebra. Haber logrado hacer admitir la tesis de la universalidad en este organismo es un adelanto tan notorio, sobre todo si comparamos este hecho con lo ocurrido en otros organismos, y los resultados de la Conferencia de Ginebra son tan alentadores que estamos en el deber de dar un voto de confianza a quienes la organizaron y esperar el resultado de las consultas iniciadas y las negociaciones en curso antes de provocar debates que a lo mejor sólo servirían para enardecer los ánimos y las opiniones públicas sobre simples suposiciones acerca de problemas que bien pueden no presentarse.

Recuerdo que cuando estaba por terminar el debate el año pasado y ocupaba yo la Presidencia de esta Comisión, el Sr. Vishinsky se me acercó para pedirme que tratara de organizar el debate en forma que se llegara cuanto antes a una votación pues me anunció que, inclusive, si eran descartadas las enmiendas propuestas por la Unión Soviética, su país votaría por el proyecto de resolución de los Estados Unidos de América, porque consideraba indispensable crear con un voto unánime el clima favorable necesario para la reunión de la Conferencia de Ginebra y para el progreso en el desarrollo de la energía nuclear para fines pacíficos. Estoy seguro que el propio Sr. Menon recuerda las conversaciones que tuvimos en los días subsiguientes con la delegación soviética y el especial interés que hasta pocas horas antes de su muerte demostró el Sr. Vishinsky en obtener un voto unánime en la Primera Comisión.

La noticia de la enfermedad y luego del fallecimiento del Sr. Vishinsky, impidió quizás a la Comisión apreciar en su justo valor los discursos pronunciados en la mañana del 22 de noviembre por los representantes Sobolev y Menon. A mi juicio, estas dos intervenciones tuvieron un efecto decisivo, pues no sólo permitieron el voto unánime al retirarse los proyectos de enmienda que se habían presentado, sino que contribuyeron a la creación de un nuevo clima sin el que hubiera sido imposible la reunión de la Conferencia de Ginebra.

Yo creo que si queremos hacer progresos debemos mantener ese clima e impedir debates que pudieran prematuramente volver a envenenar ánimos que con tanta dificultad se lograron calmar.

No debemos ni podemos correr el riesgo de malograr el ambiente creado por los dos discursos de los Sres. Sobolev y Menon, del 22 de noviembre pasado, y que yo invito a todos mis colegas a relear, pues yo creo que en este momento confrontamos un problema muy similar al que confrontamos ese día; y si el año pasado para encontrar una solución tuvimos que recurrir a ese ambiente, me parece que lo indicado es no malograr ese ambiente, y dentro del mismo buscar este año una solución similar. Quizás lo más indicado fuera aceptar, en primer lugar, la propuesta de la India y aprobar dos resoluciones distintas sobre los dos temas. Esa sugerencia del Sr. Menon de dividir las resoluciones en dos me parece que ha demostrado ser exacta. Bien podríamos votar sobre dos resoluciones separadas o sobre una sola, pero donde estuvieran bien divididos los dos aspectos.

Sobre el tema de la Conferencia Internacional sobre la Utilización de la Energía Atómica con Fines Pacíficos, creo que sería muy fácil llegar a una resolución unánime. Bastaría con suprimir en el proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América y el Reino Unido, el tercer párrafo que se refiere al segundo de los dos temas, y pasar este párrafo a la segunda parte del proyecto de resolución o a un proyecto de resolución separado.

Respecto al progreso en el desarrollo de la cooperación internacional, que es el segundo de los temas que deberíamos considerar, podría quizás aprobarse un texto que se limitara a tomar nota de las proposiciones y sugerencias formuladas en este debate, expresando la confianza de que se tomaran en cuenta y se aplazara todo debate de fondo hasta el año entrante o hasta que se convoque una conferencia especial para discutir y aprobar el texto definitivo.

Pues, como les repito, parece prematuro y quizá hasta poco cortés para con los propios gobiernos entrar a discutir este año, antes de conocer sus observaciones, un proyecto sobre el que formalmente se les ha consultado.

Ahora, no quiero presentar ningún texto formal de proposición, pues abrigo la esperanza de que los mismos países que han presentado los diferentes proyectos que tenemos a nuestra consideración se pondrán de acuerdo y llegarán a textos dentro del orden de ideas de que hemos hablado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): No tengo más oradores en mi lista. ¿Hay algún otro representante que desee hablar esta tarde?

Como no lo hay, levantaremos la sesión hasta mañana a las 10.30 horas. Pero me permito recordar a los representantes que la lista de oradores para el debate general se cerrará hoy a las 18 horas. Espero que los representantes que inscriban sus nombres en la lista estarán dispuestos para hablar apenas les conceda el uso de la palabra. Resulta evidente que, dado el estado actual de nuestras deliberaciones, debemos adelantar en este debate tan importante.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.